

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**15838** *REAL DECRETO 1170/1997, de 11 de julio, por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica a su excelencia señor Román Herzog, Presidente Federal de la República Federal de Alemania.*

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a su excelencia señor Román Herzog, Presidente Federal de la República Federal de Alemania, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1997,

Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ABEL MATUTES JUAN

**15839** *REAL DECRETO 1171/1997, de 11 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Theo Waigel, Ministro Federal de Finanzas de la República Federal de Alemania.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Theo Waigel, Ministro Federal de Finanzas de la República Federal de Alemania, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1997,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ABEL MATUTES JUAN

**15840** *REAL DECRETO 1172/1997, de 11 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Kurt Biedenkopf, Presidente del Land de Sajonia, de la República Federal de Alemania.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Kurt Biedenkopf, Presidente del Land de Sajonia, de la República Federal de Alemania, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1997,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ABEL MATUTES JUAN

**15841** *REAL DECRETO 1173/1997, de 11 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Hans Eichel, Presidente del Land de Hessen, de la República Federal de Alemania.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Hans Eichel, Presidente del Land de Hessen, de la República Federal de Alemania, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1997,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ABEL MATUTES JUAN

**15842** *REAL DECRETO 1174/1997, de 11 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Wilhelm Staudacher, Secretario de Estado, Jefe del Gabinete del Presidente Federal de la República Federal de Alemania.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Wilhelm Staudacher, Secretario de Estado, Jefe del Gabinete del Presidente Federal de la República Federal de Alemania, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1997,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ABEL MATUTES JUAN

**15843** *REAL DECRETO 1175/1997, de 11 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Hans-Friedrich von Ploetz, Secretario de Estado, en el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Hans-Friedrich von Ploetz, Secretario de Estado, en el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1997,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ABEL MATUTES JUAN

**15844** REAL DECRETO 1176/1997, de 11 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Peter Hartmann, Secretario de Estado, en el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Peter Hartmann, Secretario de Estado, en el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1997,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ABEL MATUTES JUAN

**15845** REAL DECRETO 1177/1997, de 11 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Werner Hoyer, Ministro de Estado, en el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Werner Hoyer, Ministro de Estado, en el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1997,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ABEL MATUTES JUAN

**15846** REAL DECRETO 1178/1997, de 11 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Peter Hausmann, Secretario de Estado, Jefe de Prensa e Información del Gobierno Federal de la República Federal de Alemania.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Peter Hausmann, Secretario de Estado, Jefe de Prensa e Información del Gobierno Federal de la República Federal de Alemania, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1997,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ABEL MATUTES JUAN

Se otorgan los premios a las personas que a continuación se citan en la cuantía que para cada una de ellas se expresa:

1. Premios:

1.1 Premio «Del Mar» (libros): A don Miguel Ángel de Marco por su trabajo «José María Salazar y la marina contrarrevolucionaria en el Plata», y en una cuantía de 750.000 pesetas.

1.2 Premio «Elcano» (periodismo escrito y audiovisual): A doña Ana del Paso por su artículo «Viaje al fondo del mar a bordo del submarino Marsopa», y en una cuantía de 350.000 pesetas.

1.3 Premio «Universidad»: A don José Luis Cerezo Gutiérrez por su trabajo titulado «La Ley de Escuadra de Maura Ferrándiz», y en una cuantía de 250.000 pesetas.

1.4 Premio «Poesía del Mar»: A doña Carmen Rubio López por su poema titulado «Elegías del agua», y en una cuantía de 150.000 pesetas.

1.5 Premio «Juventud Marinera»: Se declara desierto.

1.6 Diploma de Honor:

A Museo Marítimo de Luanco (Asturias), por su notorio fomento de los intereses marítimos españoles.

A la Fundación para el Apoyo de la Cultura, don Juan de Herrera, por su labor de conservación del patrimonio histórico artístico de la Armada.

A don Quintín Dobarganes Merodio, por su dilatada trayectoria en la difusión de la imagen de la Armada.

El lugar y fecha de la entrega de premios se comunicará personalmente a los interesados.

Del importe de los premios serán deducidas las retenciones fiscales preceptivas.

Madrid, 7 de julio de 1997.—P. D. (Orden 1061/1977, de 7 de septiembre, «Boletín Oficial del Estado» número 220), el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Antonio Moreno Barberá.

**15848** ORDEN 423/38757/1997, de 30 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), de fecha 7 de mayo de 1997, dictada en el recurso número 538/1995, interpuesto por don Juan Fernández Hernández.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3 de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta) en el recurso número 538/1995, interpuesto por don Juan Fernández Hernández, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 30 de junio de 1997.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Departamento de Personal. Dirección de Personal. Cuartel General de la Armada.

**15849** ORDEN 423/38758/1997, de 30 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), de fecha 6 de mayo de 1997, dictada en el recurso número 2.302/1995, interpuesto por don José Carlos Barrio Monedero.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta) en el

## MINISTERIO DE DEFENSA

**15847** ORDEN 600/38787/1997, de 7 de julio, por la que se conceden los premios «Virgen del Carmen» 1997.

De conformidad con la Orden Delegada número 600/38204/1997, de 17 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 57, de 7 de marzo), relativa a la convocatoria de los premios «Virgen del Carmen», es procedente la publicación de los concedidos en 1997.

En su virtud y en uso de las facultades que me confiere la Orden número 1061/1977, de 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 220), dispongo: